



Contraloría General del Estado

B O L I V I A

La Paz, 05 de marzo de 2024
CGE/SCAT/GAA-052/2024

Señor
Daniel Rivera Matirayo
B. Juan Pablo II, calle Stma. Trinidad S/N, celular 77874626, CI 7162400 Tja
Tarija

De mi consideración:

En respuesta a la nota de solicitud de información que presentó el 14 de febrero de esta gestión, sobre el informe de auditoría ambiental K2/AP01/F20-E1, sobre los pasivos ambientales mineros en Bolivia, se comunica lo siguiente:

- Respecto del aspecto solicitado sobre la base de datos de los pasivos ambientales mineros, esta información es parte del capítulo 3.11 del informe, relativo a las consecuencias reales y los riesgos potenciales en términos ambientales, comunes a la situación evidenciada en los temas evaluados en los diez objetivos específicos. Específicamente, esa base de datos es mencionada en el capítulo 3.11.1 sobre las consecuencias reales en términos ambientales, comunes a lo evidenciado en los diez objetivos específicos. Se adjunta a la presente un CD, con el aspecto solicitado por usted, la base de datos sobre los pasivos ambientales, la cual consta de 1.191 datos, de los cuales 3 no fueron considerados porque según las coordenadas que proporcionó SERGEOMIN estaban fuera del territorio nacional y 19 tenían errores también en la ubicación. El infograma de la página 121 del informe de auditoría, se realizó con los 1.169 pasivos ambientales restantes.
- Consultó si contamos en archivo con la consultoría la «Revisión del Programa de Evaluación de Pasivos Ambientales Mineros», mencionada en la página 120 del informe de auditoría, que es parte del capítulo 3.11.1 antes citado. Al respecto, en la página mencionada, en el párrafo específico en el que se indica esa consultoría, se cita información del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECCMIN), del Programa de inventariación de minas abandonadas y elaboración de ATLAS de pasivos ambientales mineros, del Informe Técnico Anual gestión 2012, páginas 20 y 9. Se indicó que la consultoría recomendó la actualización de la información respecto del número de depósitos metalíferos en los yacimientos en el país, tomando esta afirmación de la página 9 del Informe Técnico Anual gestión 2012. Por lo señalado, en la auditoría no cuenta en archivos con el citado informe técnico no

OFICINA CENTRAL

La Paz
Calle Indaburo esq. Colón
Telf.: (591) (2) 2177400
Fax.: (591) (2) 2000881

www.contraloria.gob.bo

GERENCIAS DEPARTAMENTALES

Santa Cruz
Av. Trinidad No. 706,
2° Anillo
Teléfono: (3) 3343252
3113630
Fax: (3) 3343355
Santa Cruz de la Sierra

Cochabamba
Calle Jordán N° 351
Teléfono: (4) 4234003
Fax: (4) 4234007
Cochabamba

Chuquisaca
Calle Bolívar N° 701
esq. Dalence
Teléfono: (4) 6453870
Fax: (4) 6913283
Sucre

Oruro
Calle 6 de Octubre N° 6259
entre Sucre y Murguía
Teléfono: (2) 5277206
Fax: (2) 5277203
Oruro

Potosí
Calle Frías N° 66
Teléfono: (2) 6223817
Fax: (2) 6223876
Potosí

Tarija
Calle La Madrid N° E-182
Esq. Sulpacha
Teléfono: (4) 6643779
Fax: (4) 6643604
Tarija

Beni
Calle Nicolás Suárez N° 517
Teléfono: (3) 4620138
Fax: (3) 4620588
Trinidad

Pando
Av.9 de Febrero N° 227
Teléfono: (3) 8422102
Fax: (3) 8422735
Cobija



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

CGE/SCAT/GAA-052/2024

la consultoría citada en este. Se adjunta a la presente, el archivo digital del Informe Técnico Anual gestión 2012.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Ing. Luis Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍAS TÉCNICAS


FSM/RPC/rpc

Cc.: archivo.

Adj.: lo indicado (sobre con cd).

Registro: DC-693/24, SCAT-1111/24, CGE-07708 TJ-00257.